

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 15 de la Ley Orgánica, Artículos 531, 532 y 596 fracciones I y II del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas, en mi calidad de Secretaria General y Secretaria del H. Consejo Universitario y conforme al derecho de acceso a la información universitaria, me permito dar a conocer de manera sucinta los **Acuerdos** tomados por el **Honorable Consejo Universitario** en la **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el **31 de enero de 2025**, siendo éstos los siguientes:

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se aprobó, en lo general y en lo particular, la fusión de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena con el Instituto de Estudios Indígenas, para crear la Facultad de Ciencias Humanas para el Desarrollo Intercultural Sostenible, con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Que la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo y la Diversidad, así como, la Maestría en Estudios Sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales serán impartidas en la Facultad de Ciencias Humanas para el Desarrollo Intercultural Sostenible. Que en un plazo no mayor a 90 días hábiles deberá conformar los Órganos de Consulta a los que por normatividad institucional esté sujeto, lo anterior con la finalidad de realizar las gestiones académicas para el registro de la oferta educativa, formulación de documentos de planeación y cuerpos normativos internos que se requieran. Que en un plazo no mayor a seis meses se reestructure el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo y la Diversidad para ser impartida en modalidad escolarizada, a fin de contar con mayor matrícula y acceso a programas sociales orientados al nivel de educación superior. Que en un periodo no mayor a un año se conforme un grupo colegiado de investigación propio de la Facultad, orientado a la conformación de un Cuerpo Académico.



Se aprobó, designar al Maestro Lucas Reyes Castellanos, como integrante del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Atentamente

“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Secretaria General
Secretaria del H. Consejo Universitario

